



ESPAÑA

15400019 ES

11	NUMERO	25 8 9 7 6	10 Y
21	FECHA DE PRESENTACION	15 JUN. 1981	
22			

MODELO DE UTILIDAD

15 JUN. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16K 35/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"VALVULA DE SEGURIDAD, PERFECCIONADA".

71 SOLICITANTE (5)

D. CARLOS ZAFRA MARCO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Calvo Sotelo, 10-5ªdrcha. -ALICANTE- (3)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. RICARDO BORDEHORE LLORENS.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración de una "VALVULA DE SEGURIDAD, PERFECCIONADA", cuyo -
privilegio de explotación industrial y comercial en exclusiva pa-
ra España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial.

 El invento que se preconiza consiste en un dispo-
sitivo de seguridad aplicable a la regulación del paso de un flui-
do (líquido o gas) en cualquier tipo de circuito hidráulico o neu-
mático.

10 Esta válvula entra a formar parte del grupo denomi-
nado "de paso" que usualmente se emplean para cerrar o abrir to-
talmente, y que raras veces se realizan para regulación; en este
grupo entran a formar parte las válvulas esféricas, las válvulas
de retención que limitan automáticamente la corriente y dirección
15 única en un sistema de tuberías y los grifos propiamente dichos -
que se accionan en posición de abierto o cerrado haciendo girar -
un ángulo de 90° un mando o manivela.

 Este tipo de válvulas adolecen en general del de-
fecto de que su regulación se realiza por medio de un vástago ac-
20 cionado desde una palanca o manivela, con lo cual no es posible -
evitar la manipulación de la misma por manos ajenas a las del ope-
rario encargado.

 Para solucionar este inconveniente, surge la válvu-
la de seguridad que preconiza la presente invención, la cual ha si-
25 do perfeccionada de tal modo que presenta unas características -
constructivas y funcionales que la hacen especialmente indicada a
su uso, aventajando a las convencionales del mismo tipo ya que eli-
mina de una manera clara los inconvenientes que estas presentan.

 Dicha válvula consta en esencia de un cuerpo cáma-
30 ra en el cual se dispone interiormente una esfera dotada de un con-

1 ducto diametral y una muesca ranurada ortogonal a dicho conducto;
 disponiéndose sendos racores dotados de anillos tóricos a entrada
 y salida de esta cámara; la cual presenta una abertura central en
 cuyo contorno se dispone, previamente fijado mediante sendos pri-
 5 sioneros, un cilindro envolvente que conlleva en su interior una
 cerradura de seguridad con la correspondiente transmisión cerradu-
 ra-válvula, mediante un eje que se incrusta en la esfera de dicha
 válvula en la muesca ranurada que esta posee; mientras que exte-
 riormente dicho cilindro envolvente presenta su superficie rosca-
 10 da la cual permite, mediante una tuerca tope, fijar esta válvula
 a un soporte.

Esta realización permite la apertura y cierre del
 paso de fluido mediante el giro, en uno u otro sentido, de la ce-
 rradura de seguridad colocada, de modo que exclusivamente con la
 15 llave de la misma se permite realizar tal función.

La descripción de detalle realizada a continuación
 tiene por objeto una válvula del tipo aludido; dicha descripción
 se hará en referencia al plano anexo, en el que:

20 La figura 1 representa una sección transversal de
 la válvula preconizada; habiéndose referenciado en esta figura -
 las siguientes partes y/o elementos:

- 1.- Cámara-cuerpos.
- 2.- Racores.
- 3.- Esfera.
- 25 4.- Cilindro.
- 5.- Transmisión.
- 6.- Soporte.
- 7.- Tuerca.
- 8.- Cerradura.
- 30 9 y 10.- Anillos tóricos.

15.000.000

- 1 11.- Prisioneros.
- 12.- Conducto.
- 13.- Orificio.
- 14.- Llave.
- 5 15.- Muesca ranurada.

El objeto de la presente invención es una válvula de paso del tipo de las usualmente se emplean para abrir o cerrar totalmente, raras veces para la regulación; válvula que por su constitución y característica forma dispositivo de seguridad, resultando aplicable en cualquier tipo de circuitos hidráulicos o neumáticos y en el paso de cualquier fluido, bien sea líquido o gas.

Dicha válvula consta de un cuerpo cámara (1) de configuración tubular y alma interior roscada el cual presente un orificio u abertura lateral por la cual se incrustan los elementos de regulación. Dicho cuerpo cámara (1) posee en su interior una esfera (3), la cual posee un orificio diametral (13) y una muesca ranurada, ortogonalmente situada al anterior, de modo que dispuesto el orificio (13) en correspondencia con el conducto (12) de la válvula permite el paso del fluido a través de ella, mientras que ejerciendo un giro de 90° sobre dicha esfera, la misma se opone al paso del fluido a través de dicho conducto; la regulación en una u otra posición límite se realiza actuando sobre dicha esfera (3) a través de la ranura que esta posee.

A ambos lados de este cuerpo-cámara (1) se disponen roscados sendos racores (2) que presentan en su interior una configuración troncocónica, yendo provistos de sendos anillos tóricos (9) y (9'), a fin de asegurar la perfecta estanqueidad del acoplamiento.

En correspondencia con la abertura que presenta -

1 el cuerpo-cámara (1) se coloca un cilindro (4) fijado mediante -
sendos prisioneros (11) y ortogonalmente situado con respecto al
conducto (12); conllevando dicho cilindro en su interior los me-
dios de regulación y control de esta válvula.

5 En el interior de este cilindro se dispone de una
cerradura (8) que acopla en la válvula virtud a la transmisión (5),
la cual comporta un eje (15) que se incrusta en la esfera de la -
válvula en la muesca ranurada que ésta posee; yendo provisto de -
un anillo tórico (10) para lograr así una perfecta estanqueidad -
10 de la cámara .

Este cilindro (4), permite la transmisión y a su
vez el ensamblaje de la cerradura (8) en la válvula, a la vez que
exteriormente presenta un contorno roscado alrededor del cual es -
susceptible de colocarse el correspondiente soporte (6) topeado -
15 mediante la tuerca (7), con la finalidad de fijar la válvula al -
circuito en el cual se adapte.

El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de -
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera
20 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Válvula de seguridad, perfeccionada, caracte-
rizada por constituirse en un cuerpo-cámara de configuración tubu-
lar y alma interior roscada, dotado de una abertura lateral, la -
cual cámara conlleva en su interior una esfera provista de un con-
ducto diametral y una muesca ranurada ortogonal al anterior, aco-
plando por ambos laterales de dicha cámara racores dotados de ani-
llos tóricos de estanqueidad; mientras que en correspondencia con
30 la abertura lateral posee un cilindro que conlleva interiormente

1 una cerradura y un elemento transmisor entre ésta y la esfera, el
cual acopla mediante un eje en la muesca que esta última posee, -
asegurada la estanqueidad mediante un anillo tórico; a su vez, es
5 te cilindro posee un contorno externo roscado para la fijación de
la válvula al soporte adecuado; de modo que mediante la extorsión
de la llave, la cual imprime un giro a la esfera de 90°, se colo-
ca el orificio que ésta posee en continuidad o diametralmente - -
opuesto al conducto de la cámara, permitiendo e impidiendo el pa-
so de fluido a su través.

10 2.- "VALVULA DE SEGURIDAD, PERFECCIONADA".

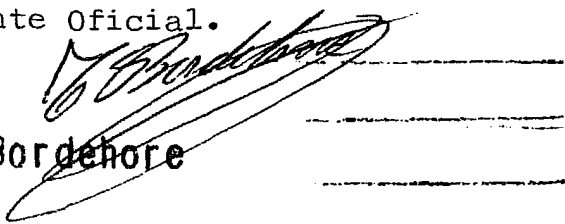
Tal como se ha descrito en la presente memoria, -
que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acom-
pañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 JUN. 1981.

15 El Agente Oficial.

P.P.

Teresa Bordenore

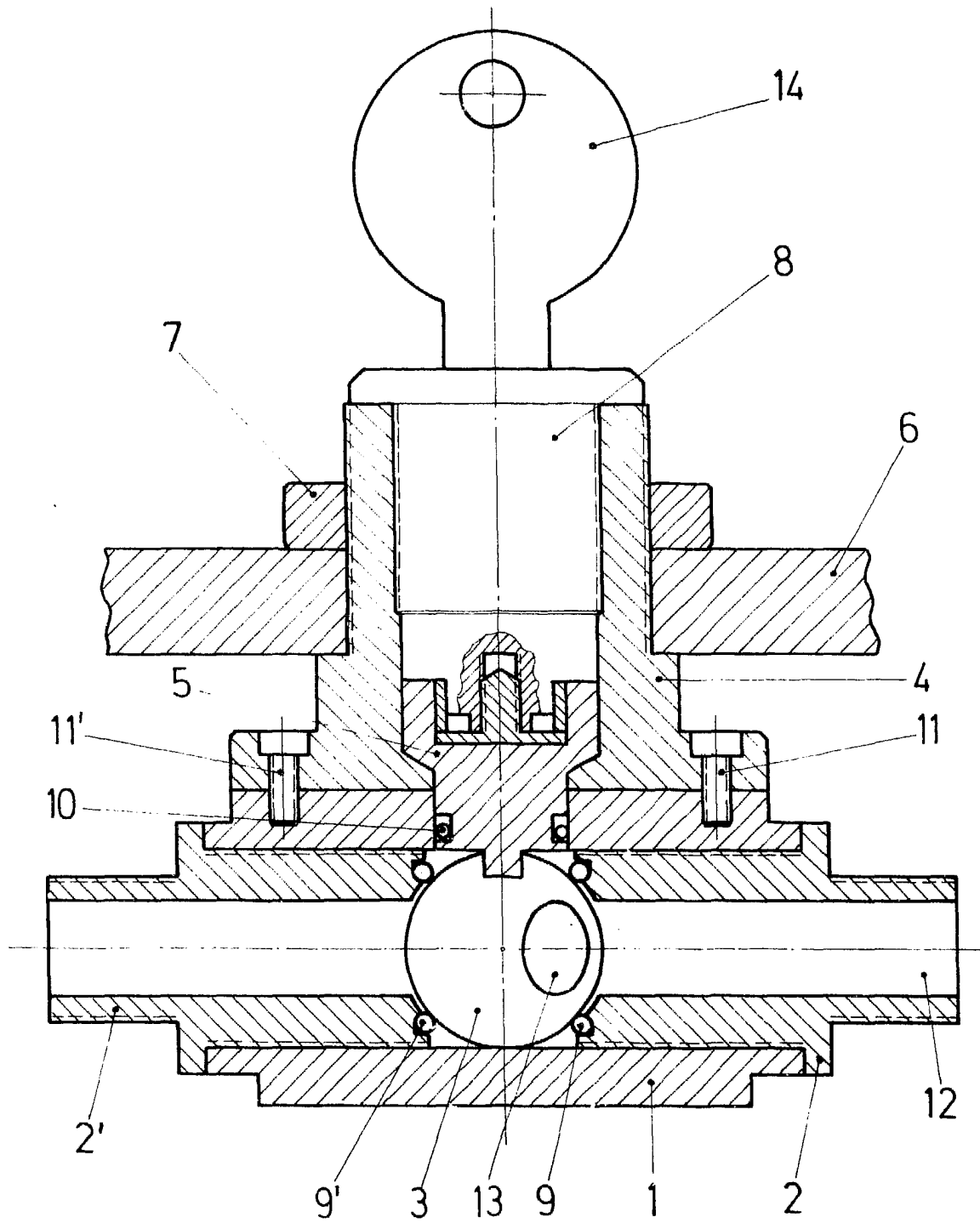


20

25

30

Fig. 1



Escala variable
Madrid 15 JUN. 1981

El Agente Oficial

P.P. *[Signature]*
Teresa Bordehore